

Fecha 04.12.2013	Sección Cartera	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

Accionistas de GAP: no a contrato de asistencia

Redacción

cartera@eluniversal.com.mx

La Asamblea de Accionistas de la serie "B" de Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) rechazó la renovación del Contrato de Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología (CATT).

En información enviada a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Grupo México informa que como consecuencia de lo anterior, se acordó, de manera definitiva e irrevocable, la no renovación del CATT, el cual terminará a las 00:01 horas del 25 de agosto de 2014.

Reitera su compromiso con los accionistas del operador aeroportuario no relacionados con el grupo de control, de seguir ejerciendo los derechos de minoría que la Ley del Mercado de Valores establece. "La compañía hace un llamado a la administración de GAP y sus accionistas de control, a apegarse

a la legalidad, la civilidad y la cordura, para que este libre e inédito ejercicio de derechos

minoritarios en una emisora listada en la Bolsa Mexicana de Valores, sea respetado", apunta el informe.

El abogado del Grupo México, Luis Cervantes, comentó que el esquema de asesoría técnica firmado en 1999 ya no es necesario, pues ya no trae ningún beneficio al operador de **aeropuertos**. "Aprendimos a manejar **aeropuertos** y no encontramos justificación para seguir pagando el costo del contrato; no hay justificación para pagar esas cantidades, por un servicio que no se necesita", expresó. (Con información de *Notimex*)

"Aprendimos a manejar **aeropuertos** y no encontramos justificación para seguir pagando el costo del contrato; no hay justificación para pagar esas cantidades, por un servicio que no se necesita"

Luis Cervantes,
abogado del Grupo México



CANCELADO. Grupo México acordó de manera definitiva e irrevocable, la no renovación del CATT

